



CRÓNICA ECONÓMICA

Crónica económica. Tercer trimestre de 1951

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4 (1951): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp.219-237.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3302>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1951). Crónica económica. Tercer trimestre de 1951. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 219-237.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3302>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Terceer Trimestre de 1951

PRODUCCION

LA INDUSTRIA DEDICADA A ELABORAR LA PENICILINA TIENE INTERES NACIONAL

Prorrogó el Poder Ejecutivo y por el término de 5 años el decreto que declaró de interés nacional a la industria nativa elaboradora de la penicilina, fundamentando la medida en los magníficos resultados obtenidos y en las bondades del sistema.

ESTIMACION SOBRE LAS COSECHAS EN LA UNION

El Departamento de Agricultura de los EE. UU. estima que la cosecha de maíz de este año será de más de 81 millones de toneladas, superior a la del año pasado que fué de 78 millones.

La cosecha de trigo ha sido calculada en cerca de 29 millones de toneladas.

HABRA OTROS PRESTAMOS PARA COMPENSAR LA PERDIDA DE SEMENTERAS

Por un decreto del Poder Ejecutivo se faculta al Bco. de la Nación Argentina, para conceder créditos a quienes se hallaren imposibilitados de proseguir sus actividades habituales, los productores agrarios, por haber experimentado pérdidas en sus sementeras, a causa de factores climáticos adversos o por las plagas de la Agricultura.

Igualmente se concederán estos préstamos para la realización de siembras, compras de semillas, reposición de animales de labor y con destino a la compra de repuestos de maquinarias agrícolas indispensables para los cultivos.

ARGENTINA TENDRA EL MAS GRANDE BALLENERO

A comienzos del mes próximo y con destino a Bs. As., saldrá de los astilleros de Belfast, el buque ballenero, fábrica, Juan Perón, que desplaza 23.000 toneladas, con una capacidad máxima de 27.000 toneladas de aceite, carne y aceite de hígado de ballena.

LA SEQUIA CAUSO SERIA MERMA AL GANADO LECHERO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, informó que en el transcurso del mes de junio pasado, el ganado lechero, en las regiones de más impor-

rias primas, motores y otros elementos destinados a la fabricación de la situación de los campos de pastoreo.

En las zonas centrales de Santa Fé y Córdoba, hubo mermas de 14 y 10 unidades respectivamente en los índices medios representativos de la producción lechera, evidenciándose igualmente disminuciones en la parte sud de ambas provincias, a causa de la sequía.

SE TRAEN MATERIALES PARA MAQUINARIA AGROPECUARIA

El Banco Central ha decidido otorgar permisos de cambio con uso de divisas por un total de 7.000.000 de dólares, para la importación de materias primas, motores y otros elementos destinados a la fabricación de maquinarias agrícolas y sus repuestos.

Los respectivos permisos de cambios serán otorgados a los fabricantes nacionales, con miras de solucionar aceleradamente las necesidades de mecanización rural.

COMERCIO EXTERIOR

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA Y LOS E. UNIDOS MES DE MAYO

Los Estados Unidos importaron de la Argentina en mayo mercaderías por 29.974.512 dólares y exportaron a ese país por valor de 20.230.785 dólares. Este es el tercer mes consecutivo en que la Argentina vende a los Estados Unidos productos por un valor aproximado a los 30 millones de dólares, elevándose el total de las exportaciones argentinas en los primeros cinco meses del año actual a 150.635.966 dólares. Sus adquisiciones en los Estados Unidos en mayo fueron las más importantes del corriente año, sumando en los cinco meses 83.864.751 dólares, lo que da un balance favorable a ese país de 66.771.215 dólares en el mencionado período. Las exportaciones argentinas a los Estados Unidos en mayo fueron, empero, inferiores a las de abril, que alcanzaron a 32.875.108 dólares. La disminución en el valor global de las exportaciones se debe principalmente a que las ventas de lana, en abril fueron de 17.364.000 dólares, mientras que en mayo alcanzaron a 12.087.651 dólares.

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS. MES DE JUNIO

En el mes de junio los Estados Unidos compraron mercaderías en la Argentina por la mitad aproximadamente del total correspondiente a mayo. Las compras norteamericanas en junio sumaron 16.800.000 dólares en comparación con 30 millones de dólares en mayo.

En el mismo mes, los Estados Unidos exportaron a la Argentina por 24.400.000 dólares en mayo.

Las compras de los Estados Unidos en la Argentina elevan el total para los primeros seis meses del año a 167.435.966 dólares, comparados con 103.259.000 para el mismo período en 1950. Durante el mismo lapso, los Estados Unidos exportaron a la Argentina por 108.264.751 dólares, comparados con 74.862.000 en 1950. El balance favorable para la Argentina en la mitad del año es de 59.171.215 contra 28.397.000 dólares para los primeros seis meses del año último. Las cifras de junio colocan a la Argentina en el sexto lugar en las ventas a los Estados Unidos. En mayo, la Argentina estaba en el tercer lugar, luego de Brasil y Cuba.

El rubro en que se ha producido una disminución más apreciable en las exportaciones argentinas a los Estados Unidos es el de la lana, si bien este producto sigue siendo el que figura en primer lugar en las cifras referentes al intercambio con dicho país. En junio, el total alcanzó a 5.441.772 dólares, lo que se compara con 12.087.651 dólares a que ascendió en mayo, 17.364.000 en abril y 11.461.000 en marzo.

La carne y productos derivados bajaron de 5.024.018 a 4.106.202 dólares y la caseína y afines de 1.434.530 a 679.439 dólares. Los aceites vegetales declinaron, de 766.649 a 164.103 dólares, y el aceite de tung, de 758.678 a 134.400 dólares.

Los rubros correspondientes al quebracho, cueros y productos de lana semimanufacturados registraron, por su parte cierto aumento. Las exportaciones de cueros a los Estados Unidos subieron de 1.973.322 a 2.125.060 dólares. Las de quebracho de 452.771 a 2.029.661 dólares, y los productos semimanufacturados de lana, de 895.508 a 1.415.518 dólares.

Por su parte, la Argentina adquirió en los Estados Unidos más petróleo, aceites lubricantes, hierro, productos siderúrgicos, maquinaria eléctrica, aparatos radiotelefónicos, maquinaria industrial, automóviles, productos medicinales y farmacéuticos, substancias químicas, pinturas y hulla, durante el mes de junio, que lo que adquirió en el de mayo.

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS. MES DE JULIO

Las compras de los Estados Unidos en la Argentina en julio mantuvieron la declinación que se inició en junio y estuvieron por debajo del promedio alcanzado en el primer semestre de este año. Asimismo, el balance comercial de julio es favorable a los Estados Unidos, como ocurrió en junio, lo que señala una tendencia opuesta a la registrada en los cinco primeros meses del año en curso. Sin embargo, la Argentina aventajaba a los Estados Unidos en el total de las operaciones mercantiles efectuadas en los siete primeros meses de 1951, pues exportó mercaderías por valor de 179.405.000 dólares, mientras que importó por 132.194.290 dólares.

El Departamento de Comercio norteamericano dió a conocer las siguientes cifras:

Argentina exportó en julio a los Estados Unidos mercaderías por dólares 11.969.000, cifra inferior a la alcanzada en junio que fué de dólares 16.800.000. En cambio los Estados Unidos exportaron por 23.960.000 dólares en julio y por 24.400.000 dólares en junio. La balanza comercial en el primer semestre del año en curso fué netamente favorable a la Argentina y en algunos meses alcanzó la proporción de dos a uno en su favor. Empero,

desde junio el intercambio sufrió una declinación. Las cifras dadas para julio por el Departamento de Comercio colocan a la Argentina en el sexto lugar entre las naciones latinoamericanas de mayores exportaciones a los Estados Unidos. Brasil encabeza la lista con 54.669.000 dólares, Cuba con 38.741.000 y Colombia con 37.203.000 dólares y luego siguen Venezuela y México. Anteriormente la Argentina se encontraba entre los tres primeros países, pero en junio pasó a ocupar el sexto lugar.

La mayor declinación en el comercio argentino se produjo en las exportaciones de productos estacionales, tales como la caseína, aceites vegetales, quebracho y lana. La Argentina exportó en julio productos de carne por 4.940.245 dólares; cueros y pieles 2.830.821; cuero curtido, 176.149; caseína y productos lácteos 306.428; aceites vegetales 253.252; quebracho 42.029 y lana semimanufacturada 422.675 dólares.

Los Estados Unidos exportaron a la Argentina en julio los siguientes artículos: petróleo y productos derivados, 1.350.573 dólares; aceites lubricantes 22.694; productos de hierro y acero 1.725.913; maquinarias eléctricas 2.943.812; aparato de radio 1.144.919; maquinarias industriales 2.321.539; elementos para oficina 462.036; automóviles y repuestos 4.219.795; productos medicinales y farmacéuticos 1.979.415; productos químicos 721.795; pinturas 586.633; carbón 1.272.847; algodón semimanufacturado y manufacturado, 108.163; tejidos de algodón 25.557; hojalata 1.267.305 y tractores y repuestos, 364.467 dólares.

INTERCAMBIO COMERCIAL EN EL MES DE MARZO

La Dirección General del Servicio Estadístico Nacional ha dado a publicidad un informe sobre el intercambio comercial del mes de marzo pasado. Comienza señalando que las importaciones superaron, tanto en el volumen físico como en el valor, a las del mes de febrero último (14 y 19 por ciento respectivamente), alcanzando a totalizar 852.700 toneladas por un valor conjunto de 581.500.000 pesos. La importación total de los tres primeros meses del año en curso llegó a 2.600.000 toneladas, por un valor de 1.682.300.000 pesos, frente a tres millones de toneladas por 1.293.500.000 pesos en igual período de 1950.

En cuanto a las exportaciones, superaron levemente en valor y decayeron, igualmente con poca diferencia, en relación con las de febrero, alcanzando a 504.200 toneladas, por valor de 615.400.000 pesos, frente a 514.300 toneladas y \$ 584.900.000 del mes precedente. El total exportado en los tres primeros meses del año en curso sumó \$ 1.653.600.000, que comparado con el total de lo importado en igual término, deja un saldo negativo de 28.700.000 pesos.

El intercambio comercial de marzo arrojó un superávit de \$ 33.900.000. El saldo en divisas obtenido mediante la aplicación a las exportaciones del tipo medio de cambio resultante para las importaciones, fué positivo en pesos 118.200.000.

El documento destaca que las dos terceras partes del tonelaje importado en marzo corresponde a combustibles y lubricantes, habiéndose despatchado a plaza 579.200 toneladas en el mismo mes, de las cuales correspondieron a petróleo natural o en bruto para refinación 263.700 toneladas, a fuel oil 196.200 toneladas y a carbón de piedra 105.600 toneladas.

Señala también que las adquisiciones efectuadas a los Estados Unidos en el primer trimestre superaran en 115 por ciento a las de igual período del año anterior. Con 114 millones de pesos, el valor de las importaciones procedentes de los Estados Unidos en marzo, asigna nuevamente a ese país el primer lugar como proveedor de la Argentina.

A continuación figuran en orden de importancia el Brasil, con 44,6 millones de pesos; el Reino Unido, con 43,7 millones; Francia, con 42 millones; las posesiones británicas de Asia, con 36,1 millones; Italia, con 24,1 y la India, con 23,9 millones.

En las exportaciones, destaca el informe que Brasil, con compras por 85,2 millones en el mes de marzo, alcanza su mejor valor para un solo mes. El principal adquirente de productos argentinos en marzo fué Estados Unidos, con 122,5 millones de pesos, siguiendo Brasil con la citada cifra, Italia con 70,4 millones, el Reino Unido con 59,3 millones, Francia con 51,9 y Alemania con 41 millones de pesos.

Considerando las exportaciones de los tres primeros meses del año en curso los Estados Unidos ocupan igualmente el primer puesto con 416,3 millones de pesos, valor que supera en 77 por ciento al registrado en igual lapso de 1950 y es mayor también que el total exportado en todo el año 1949. Siguen a los Estados Unidos como compradores más importantes en el primer trimestre del año actual, Italia con 158,6 millones, el Reino Unido con 150,8 millones, Brasil con 145,7, Francia con 126,4, los Países Bajos con 108,9 y Alemania con 104,3 millones.

INTERCAMBIO COMERCIAL EN EL MES DE ABRIL

Según cifras suministradas por el Servicio Estadístico Nacional el intercambio comercial ha señalado aumentos durante el mes de abril. Las importaciones alcanzaron en ese período a 702,2 millones de pesos, guarismo sólo superado en los últimos años por las cifras del mes de diciembre de 1947, en que se importaron mercaderías por valor de 765,5 millones de pesos.

El aumento con relación a marzo pasado es del 21 por ciento, y con relación a abril de 1949 y de 1950 es, respectivamente, del 102 y 133 por ciento. En cuanto al volumen de los despachos a plaza, las 974.000 toneladas recibidas en abril pasado superan en 14 por ciento a lo importado en marzo y en 41 y 45 por ciento, respectivamente, a las importaciones de abril de 1949 y 1950.

Las exportaciones, cifradas en 641,6 millones de pesos, superaron en 4 por ciento a las de marzo y en 132 y 33 por ciento a las de abril de 1949 y 1950, respectivamente. El tonelaje exportado sumó 575,5 miles de toneladas, o sea 14 por ciento más que en marzo pasado y 31 por ciento más que en abril de 1949, si bien resulta una disminución del 44 por ciento, con relación a las exportaciones de abril de 1950.

El saldo de divisas resultante de aplicar a las exportaciones el tipo medio de cambio resultante para las importaciones fué positivo por 11,6 millones de pesos en el mes bajo examen.

Las cifras del primer cuatrimestre del año en curso representan para la importación un aumento del 50 por ciento y para la exportación un alza del 32 por ciento, en comparación con los cuatro primeros meses de 1950.

El saldo del intercambio en el cuatrimestre fué negativo, por 89,3 millones de pesos, pero hubo una ganancia neta en divisas de 372 millones de pesos.

De los 2.295,3 millones de pesos a que alcanzó el valor de las exportaciones de los cuatro primeros meses del año actual, la mitad correspondió a productos de la ganadería, con 1.114,2 millones de pesos formando parte principal el valor de las lanas, con 562,9 millones de pesos y luego las carnes y cueros, con 174,1 y 172 millones respectivamente.

Los productos de la agricultura estuvieron representados con 1.032,6 millones de pesos de los cuales correspondieron 516,1 a cereales y lino, 206,2 a aceites vegetales y 117,9 a frutas frescas.

En cuanto al destino de las exportaciones, correspondió el primer lugar, tanto en abril pasado como en el total de los cuatro primeros meses del año a los Estados Unidos, que recibieron 123,7 millones de pesos en el mes indicado, o sea 31,3 millones más que la media mensual de 1950. En el cuatrimestre, los 540 millones de pesos vendidos a los Estados Unidos, representan un 79 % más que las ventas del primer cuatrimestre del año pasado.

Corresponde el segundo y tercer puesto a Italia y al Brasil con 74 y 232,6 millones para el mes de abril y para el cuatrimestre en el primer caso y 65,3 millones de pesos y 211,1 en el segundo. El Reino Unido ocupa el cuarto lugar, con 47,8 millones para abril y 198,7 para el cuatrimestre. Con cifras inferiores siguen Alemania, Francia y los Países Bajos.

El análisis de las importaciones asigna la mayor importancia a la adquisición de maquinaria y vehículos, con 470,5 millones de pesos; en el conjunto de los 2.384,5 millones de pesos que sumaron las mercaderías introducidas en los primeros cuatro meses del año en curso. Siguen los combustibles y lubricantes con 270,8 millones de pesos; los textiles y sus manufacturas, con 231,4; el hierro y sus artefactos, con 219; las substancias químicas y productos farmacéuticos, con 218,8 y las maderas y sus artefactos, con 209,3 millones de pesos.

El volumen mayor correspondió a los combustibles y lubricantes con 2.348,7 toneladas (622,4 en abril), sobre un total de 3.556,1 (974,4 en abril).

Los Estados Unidos son asimismo el principal proveedor, con 179,5 millones, en abril ppto y 506,9 millones, en los cuatro primeros meses. En el mes de abril siguen el Brasil, Francia, el Reino Unido, Italia, Alemania, Suecia y los Países Bajos, con 54,1 millones; 53,9; 41,6; 39,1; 37,4; 35,5 y 32 millones, respectivamente. En el cuatrimestre ocupa el segundo lugar Gran Bretaña, con 215,6 millones de pesos y luego siguen el Brasil, con 194,8; Francia, con 168,1 millones y detrás, Alemania e Italia con 107,6 y 101,7 millones de pesos respectivamente.

En el movimiento de mercaderías de abril, la flota del Reino Unido ocupó la primera colocación, con 300.200 toneladas, siguiendo la Argentina, con 270.700; Panamá con 193.700; Noruega con 100.000; Estados Unidos con 97.300; Italia con 88.000; Países Bajos con 86.600 y Suecia con 64.000 toneladas.

INTERCAMBIO COMERCIAL EN EL MES DE MAYO

De acuerdo con las cifras compiladas por el Servicio Estadístico Nacional, los valores del intercambio comercial superaron en mayo último a todos

los registrados en cualquier período mensual de nuestra historia. El tonelaje exportado acusó, en cambio, una disminución del 4% con relación a abril último, habiendo sido menor en un décimo, aproximadamente, a la media mensual del año pasado, cuyos totales, si bien superiores a los de 1949, fueron inferiores a los de cualquiera de los otros tres años anteriores. Las mercaderías llegadas a plaza en mayo, superaron en un 20 por ciento el volumen de las importadas en abril próximo pasado y en un 13 y 16% respectivamente, a los tonelajes recibidos en mayo de 1949 y 1950, sin alcanzar, empero, el tonelaje importado en octubre del año pasado.

Con importaciones por 830 millones de pesos y exportaciones por valor de 748 millones, el saldo comercial de mayo resultó desfavorable en 81,9 millones. El saldo correspondiente a los cinco primeros meses del año es negativo por valor de 170 millones de pesos.

Mediante la aplicación a las exportaciones del tipo medio de cambio resultante para las importaciones, el saldo divisas fué positivo en mayo por valor de 166 millones de pesos, o sea un 49% más que en abril y un 14% más que en mayo de 1950. Acumulando los saldos de divisas, así calculados en los cinco primeros meses del año, se obtiene una ganancia neta de divisas de 539 millones de pesos.

IMPORTACIONES

Del volumen importado en mayo, que alcanzó a 1.173.800 toneladas, correspondieron 818.600 al rubro combustibles y lubricantes, 109.300 a maderas y sus artefactos, 81.500 a hierro y sus artefactos, 54.100 a piedras, tierras, vidrios y cerámicas; 21.300 a metales y sus artefactos, 20.900 a substancias y productos químicos y farmacéuticos y el resto, con cantidades inferiores a 20.000 toneladas, a otros renglones.

Atendiendo a los valores, correspondió el primer lugar en las importaciones al rubro maquinarias y vehículos con 130,3 millones de pesos, siguiendo los combustibles y lubricantes con 113,5, hierro y sus artefactos con 110,8, textiles y sus manufacturas con 81,2, metales y sus artefactos con 80,6, maderas y sus artefactos con 79,7, substancias y productos químicos y farmacéuticos con 63,9, caucho y sus manufacturas con 48,1 millones y otros rubros con menos de 40. De papel para diarios se importaron 9.900 toneladas, por un valor de 10,3 millones de pesos.

EXPORTACIONES

La disminución anotada en el volumen exportado, que alcanzó a 553.200 toneladas, se debió a la contracción de los embarques de cereales. Los valores en cambio fueron acrecidos, llegando a 747,6 millones de pesos, merced a la mayor salida de aceites vegetales y productos de la ganadería en general que tienen un precio unitario elevado.

En lanas se mantuvo en las mismas 8.600 toneladas de abril el volumen exportado, si bien su valor pasó de 135 a 147,4 millones de pesos. El total de los cinco primeros meses llega a 47.400 toneladas, frente a 142.100 en todo el año 1950, mientras los precios llegan en los cinco primeros meses del año en curso a 710,3 millones de pesos, frente a 872,9 del total de 1950.

Considerando los valores de la exportación, correspondió el primer lugar en mayo, con 372,1 millones de pesos a los productos de la ganadería, de los cuales, después de las lanas, ocupan los puestos más importantes las carnes con 92,5 millones de pesos, los cueros con 68,2, los subproductos y residuos ganaderos con 26,9, los productos lácteos con 25,9 y los animales vivos con 11,2.

Los productos de la agricultura estuvieron representados por 356,1 millones de pesos, de los que 145,7 correspondieron a cereales y lino, 91,5 a aceites vegetales, 48 a otros productos agrícolas, 31,7 a fruta fresca, 25,7 a productos forestales y el resto por cantidades inferiores a 20 millones de pesos.

Atendiendo al volumen fijo, el tonelaje mayor corresponde a los cereales y lino con 322.600 toneladas, 83.700 a todos los productos de la ganadería, 44.900 a los aceites vegetales, 24.900 a subproductos y residuos oleaginosos y 19.500 a los productos forestales y otros.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y ARGENTINA

La memoria de la Cámara Española de Comercio, expresa, entre otras consideraciones, que durante el año 1950 se produjo un vuelco en las posiciones relativas de los dos términos de la balanza comercial entre ambos países. Señala que en el cuatrenio anterior 1946-1949 las empresas españolas en el mercado argentino superaron abultadamente las ventas de España a la Argentina, reproduciendo al respecto las cifras publicadas por la "Estadística del Comercio Exterior de España" que publica la Dirección General de Aduanas dependiente del Ministerio de Hacienda español.

Insiste en que, en cambio, en 1950 las importaciones de procedencia argentina fueron inferiores, exponiendo guarismos tomados de la misma publicación, y agrega que, en tanto las exportaciones españolas superaron bastante las correspondientes a tres de los ejercicios del cuatrenio 1946-1949, las importaciones de la Argentina sufrieron una baja muy acentuada. Señala que esta menor compra de productos de procedencia argentina hay que atribuirla en grado eminente a la disminución de las adquisiciones de granos, especialmente de trigo, por parte de España.

POLITICA ECONOMICA

MEMORIA DEL I. A. P. I. AÑO 1950

En la memoria del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, se señala el aporte con que el organismo contribuyó a la ejecución de la política del actual gobierno.

"En pocos sectores de la economía nacional —léese en el documento— se apreció con más intensidad y se sintió con mayor fuerza la necesidad de producir una obra de verdadera recuperación que en el relacionado con la actividad agropecuaria y la comercialización de los productos del suelo".

"Había antes —se agrega— una estrecha dependencia entre los resultados de las ventas de las cosechas y el nivel de prosperidad en lo interno, y las exportaciones de los productos del suelo eran prácticamente la única fuente de ingreso de divisas. La acción gubernamental modifica esa fisonomía mediante la nacionalización de servicios y capitales y la expansión industrial que permite manufacturar en el país muchos elementos de importación. El esfuerzo económico que hubo de realizarse con tal fin exigió el aumento de la productividad nacional. La expansión de la industria contribuyó a ese propósito, en una cierta medida, pero en lo inmediato originó factores que amenazaron con perturbar la actividad agropecuaria, que es y seguirá siendo por muchos años la plataforma de base del trabajo nacional. El fortalecimiento del agro constituyó la meta de la segunda etapa gubernamental, ahora en pleno desarrollo, y a cuyo servicio el I. A. P. I. intervino en favor de la consecución de una producción mayor y a menores costos y aquellos bienes que son preferidos en el mercado internacional".

Recuérdase —en seguida— los medios puestos en juego para alentar la producción agropecuaria, como la fijación anticipada de los precios, y las ventajas que se derivan de la concentración de las ventas de los principales productos de exportación.

La política de importación a cargo del I. A. P. I., dicese después, se orientó hacia la adquisición de materiales críticos indispensables a la economía nacional en países donde había disponibilidades, cuyas mercaderías se hicieron llegar en casi todos los casos a manos de los usuarios y a precios ventajosos. Diversos elementos importados en años anteriores siguieron siendo colocados en plaza, contribuyendo así al abastecimiento del mercado y a la regulación de los precios internos. En el orden financiero, el I. A. P. I. continuó actuando en la compra en el exterior de diversos elementos, tales como barcos y material ferroviario. Adoptáronse también medidas conducentes a la reducción de la deuda que las dependencias del Estado tienen con el IAPI y a la amortización de los créditos de éste con los bancos oficiales.

Distingue la memoria dos etapas en la comercialización internacional de los productos nacionales en el período considerado. En la primera mitad de 1950 prevalecen las condiciones de fines del año anterior, aunque deteniéndose la caída de precios que se venía operando en 1949; a mediados de 1950 comienza la etapa que se proyecta al año actual, la cual se caracteriza por una gran demanda de productos agropecuarios y la consiguiente alza de precios, que en algunos casos los llevó a niveles superiores a los que existían al empezar 1948. En cuanto a los cereales y lino, empero, los precios solo se recuperan parcialmente de sus bajas de cotizaciones de 1948 y 1949. Las ventas concertadas por el IAPI en 1950 llegaron a un total de 5.583.000 toneladas de cuya cantidad 4.616.000 corresponden a la agricultura, 283.000 a productos forestales y 684 toneladas a la ganadería. Al tratar del fomento de las industrias agropecuarias, el documento consigna el problema de la disminución de las áreas cultivadas. La tendencia al decrecimiento con los principales cereales y oleaginosos parecería haber quedado contenida y parcialmente superada mediante las medidas adoptadas y se prevé la obtención de aumentos de áreas, sobre todo para el trigo, maíz y lino. En un cuadro agregado se observa como las 21.269.000 hectáreas sembradas de 1939/40 se reducen a 14.415.000 en 1949/50 y ascienden a 16.172.000 hectáreas en 1950/51 mientras la producción de 22.232.000

toneladas en 1940/41 baja a 10.842.000 en 1944/45 y a 8.627.000 toneladas en 1949/50.

El volumen de las adquisiciones de productos agropecuarios hechas por el IAPI en 1950 fué sensiblemente inferior al registrado en años anteriores, disminución que se atribuye a la sequía y otros factores. Así, frente a 9.056.987 toneladas de cereales comprados en 1949 hubo en 1950 solo 4.628.385; la harina y subproductos de la molienda pasaron de 303.871 toneladas a 259.808 en 1950; los aceites y subproductos de extracción, de 1.025.424 toneladas a 859.900; los forestales, de 141.190 a 276.230; las grasas y sebos, de 65.325 toneladas a 16.582; las carnes, de 457.910 toneladas a 348.631, y los cueros vacunos de 111.758 a 197.312 toneladas en 1950.

Por las mismas causas o problemas que escapan al IAPI como las dificultades anotadas con el Reino Unido, el volumen de ventas de productos agropecuarios en 1950 fué inferior al del año precedente. Las 5.583.000 toneladas colocadas reportaron \$ 3.823.600.000; de esos totales las mayores cifras —3.083.000 toneladas y \$ 1.068.000.000— corresponden al rubro de cereales y lino. Es aquí destacada la línea coherente seguida por IAPI en la determinación de su política de precios, pese a la inexistencia de mercados de validez internacional como los que existían en la preguerra. "Puede afirmarse —añade— que en todo momento el Instituto ha logrado efectuar sus ventas a los mejores precios que se anotaron en el mercado internacional". Reséñase las alternativas de la comercialización de las carnes argentinas en 1950, en las que el factor preponderante fué la interrupción de los envíos a Gran Bretaña en el mes de julio de ese año. Los embarques efectuados con tal destino entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1950 sumaron 226.519 toneladas, o sea, un aumento del 58 por ciento sobre igual lapso del año anterior. Las carnes y menudencias embarcadas al mundo en 1950 representaron 307.922 toneladas y \$ 419.708.000 y las conservas 86.545 toneladas y \$ 268.380.000. Se señala el fuerte aumento de las exportaciones de carnes envasadas a los Estados Unidos como consecuencia del conflicto de Corea. En cuanto hace a los cueros la firmeza observada el año anterior se mantuvo en 1950. Mientras en 1949 se colocaron 232.352 toneladas por 548 millones de pesos, en 1950 las ventas fueron de 229.814 toneladas por 689 millones de pesos. Los principales compradores de productos argentinos en 1950 fueron en orden de importancia: Gran Bretaña, con \$ 799.568.900; Estados Unidos, con 526.336.300; Holanda, con 388.257.600 y Alemania, con 281.114.300.

Los artículos importados por el IAPI en el período considerado, representaron 446 millones de pesos. Se redujo a adquirir materiales críticos —hierro, arpillera, cemento y otros— y a colocar en plaza elementos antes adquiridos en los que se cuentan automotores y materiales diversos.

Al entrar en el examen de las finanzas apúntase que el presupuesto del IAPI para 1950, fijado en pesos 69.140.440, quedó reducido en la práctica a 47.739.568,94. El balance del IAPI al 31 de diciembre de 1950 consigna en su activo las siguientes cuentas: fijo —muebles, inmuebles, maquinarias, títulos— pesos 689.700.793,68; circulante —mercaderías— 1.131.516.491,06 pesos, disponible 5.412.293,77; exigible —dependencias oficiales— (7.412.337.148,90), gobiernos extranjeros (516.580.238,41), otros deudores y rentas devengadas a cobrar, 8.677.154.509,71 pesos; transitorio, 22.577.289,16; operaciones especiales —compensaciones a ingenios y

cañeros, anticipos a frigoríficos, fomento y defensa de la agricultura, fomento de la inmigración— pesos 895.971.711,50. El pasivo contiene las siguientes cuentas; no exigible, pesos 2.193.947.251; exigible —créditos bancarios y otros acreedores— pesos 9.031.943.134,28; transitorio, pesos 148.557.522,10. La utilidad del ejercicio fué de 47.885.181,70 pesos.

REAJUSTE DEL INTERCAMBIO CON AUSTRIA

El día 21 de agosto se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto un cambio de notas entre los gobiernos argentino y austríaco, por las cuales se reemplazan las nóminas de productos a intercambiar del Protocolo Comercial subscripto el 23 de marzo de 1950.

De acuerdo con el texto de aquellas notas las listas anexas al protocolo de marzo de 1950 quedan substituídas por otras, cuya validez será igualmente de 12 meses contados a partir de la víspera. Tres meses antes de expirar dicho lapso, ambos gobiernos establecerán los productos y mercaderías que serán objeto de intercambio para el siguiente período anual, y si venciese el referido plazo sin llegar a otro acuerdo, substituirá la vigencia de las nóminas en ejecución hasta ese momento. Para vigilar el cumplimiento de las disposiciones pactadas y proponer toda medida que se considere beneficiosa para el desarrollo del intercambio comercial entre Argentina y Austria, se conviene en crear una comisión mixta consultiva que tendrá sede en Buenos Aires.

La lista A de productos y mercaderías argentinas para Austria prevé en dólares, las siguientes cantidades: maíz, 9.000.000; lana 75 % lavada, 5.000.000; centeno, 3.000.000; cueros 2.000.000; aceite de lino 2.000.000; trigo, 1.300.000; cebada, 1.000.000; grasa de cerdo 800.000; sebo 775.000; carnes, 750.000; pieles 500.000; extracto de quebracho 600.000; aceite comestible, 500.000; tortas oleaginosas, 400.000; sendas partidas de extracto de carne, caseína, aceite de girasol, harina de carne y fruta fresca por 300.000 dólares cada una; varios productos 275.000; crines 200.000; huesos 200; y semilla de lino 200; lo que hace un total de 30 millones de dólares.

Respecto a la lista B, integrada por las importaciones argentinas de Austria, incluye una vasta cantidad de artículos. Por la importancia de su monto, expresado también en dólares, merecen consignarse los siguientes: hierro y acero en planchas, barras etc. sin trabajar, 3.700.000; maderas de pino spruce y de haya 3.050.000; hierro para fundición y laminación 2.200.000; papel para diarios 2.100.000; otros papeles y cartones de varios tipos, 1.750.000; repuestos y accesorios para máquinas industriales y no industriales 1.430.000; tierras, cementos, bloques y ladrillos refractarios, 1.250.000; productos químicos y medicinales 1.000.000; máquinas y motores industriales 1.000.000; máquinas y elementos para la explotación del agro, incluso tractores, 1.000.000; máquinas y elementos para producir energía eléctrica, 1.500.000; "chasis" Diesel para ómnibus y camiones, 1.000.000; materiales para electricidad y radiotelefonía, incluso alambres y cables, 900.000; hilados de lana 800.000; herramientas varias, 700.000; instrumentos musicales, 500.000 y otras diversas mercaderías por importes menores, tales como hilados de distintas clases, maderas, palos para escoba, hilos para coser y para bordar, papel para cigarrillos, motores Diesel para

máquinas agrícolas, repuestos para maquinarias del agro, teléfonos, conmutadores telefónicos, motocicletas, bicicletas y sus repuestos, etc. que totalizan la misma cifra de treinta millones de dólares prevista para las exportaciones argentinas. Cabe agregar que entre los artículos a importar figuran "material para la explotación y refinería del petróleo" y "materiales y elementos para el transporte (material ferroviario, trolebuses, etc.)" pero estos dos rubros no determinan valores.

Se expresa, respecto a ellos, que en la medida en que se efectúan adquisiciones de ambos, se aumentará el monto de la lista de exportaciones argentinas.

Comparadas con las del protocolo de marzo de 1950, las listas aprobadas por las notas subscriptas significan un extraordinario aumento del intercambio previsto, pues, el total ahora calculado significa el doscientos por ciento de lo anterior.

REAJUSTE DEL INTERCAMBIO CON HUNGRÍA

Mediante un cambio de notas entre la Argentina y Hungría, han sido reemplazadas las listas de productos y mercaderías por intercambiar, aprobadas por los artículos 1º, 2º y 3º del protocolo adicional del 5 de mayo de 1950.

Las nuevas nóminas tendrán validez por un año, contado desde el 3 de julio, fecha en que se firmaron aquellas notas y prevén exportaciones por 19.200.000 dólares e importaciones por 19.115.000 de la misma divisa.

De acuerdo con el texto de los documentos aludidos, estas listas han sido preparadas "con el objeto de ajustar las bases del intercambio entre ambos países dentro del marco general de las previsiones contenidas" en aquel protocolo adicional, después de la tarea desarrollada en Buenos Aires por los miembros de la comisión mixta creada por el artículo 11 del mismo instrumento.

La lista A, productos argentinos que se exportarán a Hungría, fija cueros vacunos salados y secos, por 13.000.000 de dólares; cueros lanares por 700.000; lana sucia y lavada, por 2.500.000; extracto de quebracho por 1.000.000; aceite de lino por 1.000.000; fibra de algodón sin fijación de monto y otros artículos como cerda, crines y pelos, productos opoterápicos, tripas saladas y secas, trapos y recortes, minerales, mica, rafaelita, y cinc, aceite de tung, desperdicios de algodón, harinas de huso, de carne, de sangre y de pescado etc. por 1.000.000. Esta lista no es limitativa.

En cuanto a la lista B que se refiere a los productos y mercaderías de Hungría que se traerán a la Argentina, es mucho más extensa. En líneas generales, específica, amianto, tabaco, materiales refractarios, materiales para electricidad y radiotelefonía, contadores o medidores, otros aparatos, alambres en rollo y tejidos, herramientas, vidrios planos, abrasivos, soldaduras, hierros y aceros, aluminio en lingotes y semielaborado, hilados de algodón y de cáñamo, tornos para relojeros, cascos de madera, hilo de algodón para coser, material para fotografía, repuestos para máquinas industriales y de otros tipos, para automotores y para bicicletas y motocicletas, instrumental quirúrgico y aparatos medicinales y para laboratorios, aparatos de precisión, carburo de calcio, productos vegetales medicinales, resinas sintéticas, sueros para uso veterinario, sulfato potásico de aluminio, carbón animal, gas argón,

tierras filtrantes, etc por un total de 12.615.000 dólares; maquinarias y elementos para la explotación agropecuaria sin determinación de importe, material ferroviario por 1.750.000 dólares; maquinarias en general para industrias por 3.000.000; disyuntores, pararrayos y aisladores, pianos, tejidos de lino y algodón, relojes, loza y porcelana de mesa, artículos de vidrio y cristal para mesa, proyectores sonoros, artefactos sanitarios, azulejos, bicicletas, motocicletas y máquinas de coser excluidas las eléctricas, por un total de 1.750.000 de dólares. El monto general de las importaciones de Hungría es, como ya se ha dicho, de 19.115.000 dólares. La lista "B" no es limitativa y en el caso de efectuarse operaciones por mayor cantidad que la prevista se aumentará correlativamente el valor de las exportaciones argentinas.

Cabe agregar, finalmente, que comparadas con las del protocolo del 5 de mayo de 1950, las listas aprobadas el 3 del mes de julio significan una considerable reducción en las importaciones y exportaciones previstas. En efecto, mientras aquellas fijaban 37.400.000 dólares de mercaderías y productos por enviar, y otro tanto por importar, las nuevas nóminas no llegan a veinte millones cada una, tal como se consigna al comienzo.

PROTOCOLO DE COMERCIO CON RUMANIA

El instrumento establece que se prorroga la fecha del vencimiento del convenio que la Argentina y Rumania signaron el 10 de octubre de 1947, cuyas disposiciones y las que se incorporan por el nuevo protocolo tendrán un año de vigencia a contar de hoy.

Será renovable de año en año, por tácita reconducción, salvo que una de las partes lo denunciase con tres meses de antelación al vencimiento de cualquier año de su duración. Por el capítulo II se reemplazaron diversos artículos del convenio de 1947 por disposiciones que, en síntesis, expresan (artículo 1º) que todos los pagos motivados por el intercambio de mercaderías entre los dos países, se efectuarán en dólares norteamericanos, en condiciones que se puntualizan, y de conformidad con los regímenes que en materia de cambio existan en la Argentina y Rumania. No obstante, y por común acuerdo entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la República Popular Rumana, Banco del Estado, podrán hacerse los pagos en otra divisa.

En el artículo 6º, se concretan las normas que regirán los pagos emergentes de las liquidaciones que correspondan cuando expire el protocolo, y se agrega en el subsiguiente:

Artículo 7º. — Los pagos previstos en el artículo 1º comprenden: a) El valor F. O. B. puerto argentino, de los productos argentinos que Rumania adquiera en la Argentina; b) El valor costo y flete de los productos rumanos que la Argentina adquiera en Rumania, cualquiera sea la bandera del buque en que se realice el transporte, y c) Los gastos pagaderos en las Repúblicas Popular Rumana y Argentina a cargo de personas o entidades residentes en las Repúblicas Argentina y Popular Rumana, respectivamente, relacionados con el intercambio a que se refieren los puntos a) y b)º.

Después de otras disposiciones exprésase que ambas partes se comprometen a concederse toda clase de facilidades para que cada una pueda adquirir productos naturales o manufacturados en la otra y que ellos "serán facturados a los precios que contractualmente" se resuelvan. Los dos gobier-

nios, por otra parte, "aseguran que todos los productos que sean objeto de intercambio entre ambos países serán destinados, exclusivamente a satisfacer el consumo interno y necesidades industriales del país comprador".

Productos a intercambiar:

Los productos y mercaderías que intercambiarán nuestro país y Rumania están contenidos en sendas listas, aunque sin discriminación de cantidades.

La lista A menciona los siguientes productos argentinos que podrá adquirir Rumania:

Cueros vacunos salados y secos; lanas sucia y lavada; extracto de quebracho; aceite de patas; aceite de lino; fibra de algodón; desperdicios de hilanderías; frutas frescas, desecadas y conservadas; tomates al natural, en salsa, conserva y pasta; tripas saladas y secas; sangre seca (chicharrones molidos); caseína; aceites comestibles y sebo industrial.

La lista B, materiales y productos rumanos que se importarán comprende:

Varios productos químicos; metales, papeles y cartones; maderas de clases diversas; locomotoras, vagones tanques, vagones para carga, para pasajeros y otros elementos ferroviarios, vidrios y cemento.

SE FIJÓ EN § 32 EL PRECIO FINAL DEL MAÍZ 1950/51.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y en virtud de lo dispuesto por el art. 2° del decreto 11.224, el 8 de junio último, resolvió fijar en § 5 por cada quintal de maíz de la cosecha 1950/51 vendido al mismo el adicional en concepto de reintegro a los agricultores del beneficio resultante de la comercialización de ese producto. El precio definitivo para el maíz de la cosecha indicada vendido al IAPI es, en consecuencia, de § 32 por quintal, embolsado y sobre vagón dársena.

PRECIO DEL ACEITE DE TUNG

Los ministerios de Industria y Comercio y Economía han resuelto fijar para la producción del aceite de tung de la cosecha 1950 el precio de \$ 3.585 por tonelada, a granel, puesto costado vapor Buenos Aires, lo que importa un aumento de 645 pesos con respecto al precio provisional de 2.940 pesos por tonelada establecido anteriormente.

Asimismo, se ha resuelto fijar para la producción de aceite de tung de la cosecha de 1951, el precio provisional de 3.100 pesos por tonelada, a granel, puesto costado vapor Buenos Aires, precio que comporta la obligación por parte de los industriales de pagar a los agricultores el precio provisional de 300 pesos por tonelada de fruto.

POLITICA MONETARIA

MEMORIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS. AÑO 1949.

La reseña se inaugura con la reproducción parcial de los textos legales que le dieron vida; trata luego, de la existencia del mismo con el Banco

Central, donde es señalada expresamente la "valiosa colaboración" que éste le prestó en el período a que alcanza el documento, y, en seguida, recapituló los pasos más trascendentes de su acción en el año citado.

En este punto refiere que con el criterio realista que aquella hora imponía "se consideró inoportuno promover una reforma substancial en el aspecto monetario, prefiriéndose dejar en suspenso la cláusula que vinculaba la cantidad de billetes en circulación y demás obligaciones a la vista del Banco Central, con sus reservas en oro y divisas, mientras por otra parte se mantenía sin entrar en vigor —como lo estaba en 1935, en que fué dictada— la disposición que obligaba a dicho Banco, dentro de ciertas condiciones, a cambiar sus billetes por oro o divisas. La política crediticia —expresase después— continuó inspirada en el doble propósito de alentar, por una parte, toda utilización de los fondos bancarios en forma provechosa para la colectividad, incluso con miras a morigerar el problema de la escasez de viviendas, y de eliminar, por otra, cualquier empleo de recursos de ese origen con finalidades meramente especulativas. En el orden cambiario, para el uso de las divisas disponibles se otorgó prelación a la compra de los abastecimientos imprescindibles y de los que asegurasen el mantenimiento de la salud pública, el funcionamiento de las actividades productivas necesarias y los servicios públicos, ajustándose, asimismo, los tipos de cambio, para que nuestro comercio con el exterior no se viese afectado por medidas monetarias adoptadas por otros países. Los acuerdos internacionales de pagos suscritos en el año ponen de manifiesto la atención que se dispuso en lo que concierne a la equidad de las estipulaciones. Se han adoptado las provisiones necesarias para lograr el máximo de garantía en las operaciones bursátiles sobre todo en las que se vinculan con ahorros invertidos o en disposición de colocarse en papeles privados.

La tarea de organizar los servicios técnicos que atenderán los aspectos financieros de las entidades aseguradoras —finalízase diciendo en esta recapitulación— fué encarada, asimismo, con empeño, y pronto será posible ejercitar en forma activa la función que en la materia compete a esta secretaría de Estado".

De los dos ilustrativos anexos a dicha reseña, el primero lo constituye el informe del Banco Central como agente financiero del Gobierno en el año contemplado. Consígnase allí que en el transcurso de 1949 se emitieron valores por un monto de \$ 2.308.945.389,94 nominales. El total amortizado ascendió a \$ 428.872.770,89. La deuda pública ascendía al 31 de diciembre de 1949 a \$ 14.812.221.760,90 de cuya suma correspondían a la deuda interna consolidada \$ 13.439.836.127,16; a la de plazo intermedio \$ 1.121.345.301,48; a las obligaciones de la ley 12.817 \$ 196.556.934,16 y a la deuda externa —en libras esterlinas— \$ 54.483.298,10. La amortización de la deuda externa alcanzó ese año a \$ 15.125.264,27.

INSTITUTO MOVILIZADOR. INFORME DEL BANCO CENTRAL

En el informe del Banco Central como liquidador del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias se refiere al natural avance del proceso de liquidación que han determinado que sus operaciones se desenvuelvan con menor dinamismo que en los períodos precedentes. Al finalizar el año el Banco Central puso a disposición del Ministerio de Hacienda los fondos

provenientes de la liquidación del Instituto Movilizador, para cubrir los servicios de las obligaciones de la ley 12.817 por los años 1948 y 1949, que totalizan \$ 101.718.750. Esta suma representa casi un 70 % de los fondos provenientes de las realizaciones efectuadas hasta ahora de activos congelados que oportunamente recibiera el Instituto de los Bancos y ex Bancos que se vincularon al mismo por imperio de la citada ley.

Los episodios salientes del ejercicio son puntualizados a continuación. Ernesto Tornquist y Cía. Ltda canceló la deuda de la retransferencia a su favor de todos sus activos pendientes de liquidación que obran en poder del Instituto, en virtud del convenio de 1935; la deuda originaria de \$ 31.519.402,89, que aquella firma debía reembolsar en un plazo máximo de 20 años, fué satisfecha en poco menos de 4 años. La venta del edificio de propiedad del Crédito Argentino Uruguayo —en liquidación— situado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña esquina San Martín, el cual fué adquirido por el Gobierno para el Ministerio de Finanzas en la suma de \$ 6.538.350, permitió a esa sociedad amortizar una parte importante de la deuda que tiene contraída con el Instituto. Como en años anteriores el Banco Hogar Argentino Hipotecario y el Crédito Español del Río de la Plata liquidaron sus respectivas cuotas de amortización.

Durante el ejercicio considerado el Instituto Movilizador realizó activos por pesos 20.521.300 y canceló pasivos por pesos 949.700. En el mismo tiempo contó con disponibilidades por más de pesos 29.000.000. Al finalizar 1949 quedaban \$ 327,2 millones de activos pendientes de liquidación de los cuales \$ 228,4 millones pertenecían a créditos contra bancos y ex-bancos de regímenes de amortización ajustados a convenios. Cerró el Instituto el ejercicio con una cartera de títulos nacionales de \$ 153,9 millones. Su único pasivo lo representaba un bono nominal por los activos que le transfirió el Banco de la Nación y cuyo saldo llegaba a \$ 11,9 millones. La cuenta de resultados cerró el ejercicio con un saldo favorable de \$ 6.032.800 con lo que se eleva a \$ 12.172.600 el superávit anotado desde la creación del Instituto.

El informe termina expresando que el capital inicial y fondos de reserva que el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias recibió del gobierno nacional —\$ 444,9 millones— al finalizar 1949 se encontraba en \$ 449,9 millones; el aumento de \$ 5 millones es la diferencia entre \$ 12,2 millones del superávit de explotación y \$ 7,2 millones a que ascienden los quebrantos definitivos que produjeron las operaciones de descongelamiento.

CIFRAS ESTADISTICAS DE INTERES MONETARIO

Las estadísticas revelan que de 1946 a 1950 los préstamos bancarios al público aumentaron en 230,5 % y los oficiales en 626,9 %. La expansión del crédito, pues, ha sido uno de los principales factores del desarrollo del actual proceso inflacionista. Con respecto a las existencias de oro y divisas del Banco Central, al 15 de junio de 1951, ascendían a 3.895,9 millones de pesos, que se reducen a 3.257,1 millones por deducción de la deuda de 638,8 millones a favor de los corresponsales en el exterior. Al 31 de diciembre de 1943 la disponibilidad del Banco Central de oro y divisas era de 3.200,4 millones de pesos, menos 83,4 millones adeudados, o sea una existencia neta de 3.117 millones de pesos. A esta suma hay que agregar 566

millones que en la misma fecha poseían instituciones autorizadas y que dejan de aparecer en los estados del Banco Central a partir de 1946. Se llega entonces, al 31 de diciembre de 1943, a un total de 3.683 millones de pesos. La comparación de las cifras correspondientes a 1943 y 1951 no arroja una diferencia muy grande, pero si en lugar de comparar las existencias analizamos su composición, la situación varía totalmente. La disponibilidad de oro disminuye en 1.977 millones de pesos y la de divisas con garantía oro en 181,9 millones. En cambio, aumenta la existencia de divisas sin garantía en 2.288,4 millones. En estas comparaciones no se ha tenido en cuenta las deudas a los corresponsales en el exterior, por no saberse a qué rubro deben apropiarse. La posición de la Argentina en el mercado monetario internacional ha variado en 1943 a la fecha de una manera fundamental.

RENTA NACIONAL EN LA ARGENTINA

En la publicación hecha por las Naciones Unidas se incluye a la Argentina con "un producto nacional interior bruto a precios de mercado" de 15.055 millones de pesos en 1945 contra 12.718 millones en 1943, es decir, un aumento de 2.337 millones de pesos, que representa el 18,3%. En estas cifras no se comprende "la renta neta procedente del exterior".

En la Memoria del Banco Central de 1945 se consigna el volumen físico de la renta nacional (determinada sobre la base de los precios de 1935) correspondiente al período 1935 a 1945. De 9.680 millones de pesos en 1943 se pasa a 10.000 millones en 1945, de donde resulta un aumento de 320 millones de pesos, que equivale al 3,3 por ciento.

FINANZAS PUBLICAS

OBRAS DE VIALIDAD POR \$ 94.000.000

La Administración General de Vialidad Nacional ha comenzado durante el mes de agosto último la construcción de importantes tramos camineros, entre los cual s pueden mencionarse los que unen Vera con Calchaquí en la Provincia de Santa Fe, cuyo costo será de 19.500.000 pesos y Pago Largo con Curuzú Cuatía en Corrientes, presupuesto 7.500.000 pesos. También han sido iniciadas las siguientes obras, cuyo costo se indica:

Córdoba: ruta 36, tramo Río Cuarto-Berrotarán, 1.400.000 pesos. Salta ruta 31, tramo Río Piedras-Río Juramento, 200.000 pesos y ruta 34 tramo Río Juramento-Cabeza de Buey, 250.000 pesos. Misiones: ruta 12, puentes sobre los arroyos Tepicúa y Mbopicuá, 600.000 pesos.

Los trabajos viales que se contrataron y que, junto con los que están en ejecución, demandarán un gasto de 94 millones de pesos, son los siguientes:

Buenos Aires: ruta 191, tramo Arrecifes-Arroyo Burgos, \$ 9.500.000. Entre Ríos: rutas 126 y 127, tramo Gobernador Racodo-Arroyo Bugos, 19.500.000 pesos: ruta 18 tramo Paraná-Viale y ampliación de los puentes sobre los arroyos, Las Torrillas, Curupy, Malo y Teodoro Ríos, pesos 15.000.000. Corrientes: ruta 12, tramo Corrientes-Ramada Paso, pesos

13.200.000. Córdoba: ruta 9 tramo Las Peñas-Río Pisco-Huasi, pesos 1.800.000 San Juan: ruta 20, tramo San Juan-Caucete, 4.300.000 pesos. Mendoza: ruta 143, tramos La Hedionda-La Tosca, 1.100.000 pesos y San Rafael-Tres Esquinas, pesos 500.000.

Con presupuestos que en conjunto sobrepasan los 50 millones de pesos se aprobaron los proyectos de caminos que se citan y para los cuales se llamará en breve a licitación pública:

Buenos Aires: ruta 188, tramo Rojas-Junín \$ 3.200.000. Entre Ríos: ruta 126, tramo Arroyo Los Caranchos-La Paz \$ 21.300.000. Mendoza: ruta 188, tramo Bowen-Río Salado, \$ 8.500.000. Córdoba: ruta 38 tramo empalme, ruta 20 Agua del Durazno \$ 2.300.000 y ruta 9; tramo Villa María-Oliva \$ 1.700.000. Misiones: ruta 12, tramo Ytaembé-Arroyo Zaimán \$ 9.600.000. Chubut: ruta 258, tramo Empalme ruta 3 Río Chico, \$ 2.500.000.

REFORMAS DEL REGIMEN IMPOSITIVO

Entre las diversas modificaciones del ordenamiento tributario nacional, corresponde señalar especialmente la prórroga por cuatro años del impuesto a los beneficios extraordinarios, creado en 1943 con carácter transitorio; la exención de impuesto a las ganancias eventuales de los beneficios obtenidos en las negociaciones de valores mobiliarios (acciones, debentures etc.), y la autorización conferida al Poder Ejecutivo para admitir en los balances impositivos del impuesto a los réditos, amortizaciones extraordinarias sobre rubros del activo fijo (excepto inmueble) con fines de reposición del equipo industrial, amortizaciones que hasta ahora sólo se admitían para la liquidación del impuesto a los beneficios extraordinarios. El aumento del mínimo no imponible, que significa para los contribuyentes de la cuarta categoría (réditos del trabajo personal) el haberse elevado la actual cuota adicional de 5.400 a 12.600 pesos al año. A partir del 1° de enero de 1951 una persona con esposa y dos hijos menores de edad no pagará el impuesto a los réditos si sus ingresos en concepto de salarios, sueldos, honorarios u otra forma de remuneración no exceden de 24.000 pesos al año, es decir, de 2.000 pesos mensuales. Este mínimo se ajusta más a la realidad que el anterior, que era de 16.800 pesos anuales, o sea 1.400 pesos al mes.

Desde el 1° de enero de 1952 regirá por el término de 10 años el impuesto que afecta la transmisión gratuita de bienes. Comprende a las sociedades de capital, es decir, a las anónimas y a las comanditarias por acciones. A partir de aquella fecha no se computará el valor de las inversiones en acciones para determinar el monto imponible a los efectos del pago de impuesto a la transmisión gratuita de bienes. La tasa del 1% al año se aplicará sobre el capital y reservas de las empresas, determinado por diferencias entre el activo (deducidas las acciones de otras compañías) y el pasivo, siguiéndose las normas establecidas para la liquidación del impuesto a los beneficios extraordinarios. Del monto imponible así fijado se permite deducir los dividendos pagados (siempre que no se abonen con acciones de la misma empresa) dentro de los cinco meses de cerrados los respectivos ejercicios.

Este gravamen disminuirá por lo menos en 1% los dividendos futu-

ros, dado que la tasa, al aplicarse sobre capital y reservas, entre las cuales se comprende el fondo de reposición de los equipos industriales, la previsión para el pago de las indemnizaciones comprendidas en la ley N^o 11.729 (despido), etc, puede determinar una reducción muy superior. Una compañía que con un capital de un millón de pesos ha obtenido una ganancia para los accionistas de 100.000 le corresponde un dividendo del 10 %. Como tiene 500.000 pesos de reservas acumuladas, el impuesto a pagar será de 15.000 pesos, con lo cual la ganancia para los accionistas se reducirá a 85.000 pesos, es decir, un dividendo de 8½ %.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

AUMENTO EL COSTO DE LA VIDA EN LA UNION

Según el informe oficial, el costo de la vida en los EE. UU. alcanzó en junio su punto más alto.

Desde el 15 de junio al 15 de julio el índice del costo de la vida para una familia de ingreso moderado aumentó un 0,2 % alcanzando al 185,5 % del promedio existente en 1935/39.

Los mayores aumentos se produjeron en los alimentos y los alquileres.

ACORDARONSE MEJORAS PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Por resolución del Ministro de Trabajo y Previsión se estableció a partir del 1^o de mayo último un aumento suplementario sobre salarios básicos vigentes al 1^o de julio de 1949, para los obreros del cultivo, cosecha, fábrica y varios de la actividad azucarera.

FUE MODIFICADO EL SALARIO PARA EL PEON DEL CAMPO

Se hizo conocer una resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión por la que se aumentan las remuneraciones para los trabajadores del campo a partir del 1^o de julio del año actual.